

0000050862

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta gob ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1943

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3957

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 15 de junio de 2018 08:42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310186273	DIAZ VERA DIANA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0908692783	VERA GONZALEZ ANITA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0907839575	DIAZ REINOSO WALTER IVAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305091272	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de junio de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6570117000	15/06/2018 9:05:04	66863	1 510,00M2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Una parte del bien inmueble antes detallado, ubicado en el Aroma, Cantón Manta, Parroquia Manta, con las siguientes medidas y linderos; NORTE: 45,00 metros- Area que se reserva el Vendedor; SUR: 47,00 - Camino público; ESTE: 30,00 metros - Area que se reserva el Vendedor; OESTE: 35,00 metros - Propiedad St. Luis Alberto Meza Chica Area Total 1 510,00m2
 Dirección del Bien: Ubicado en el Aroma
 Superficie del Bien: 1.510,00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	14/12/2010 0:00:00	25544		LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en El Aroma, Cantón Manta, Parroquia Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote de Pedro Delgado en ochenta y tres metros setenta y cinco centímetros R. N 36° 59' E. SUR: Camino público en ciento veintiocho metros ochenta y nueve centímetros R. S 76° 20' W. En cien metros treinta y seis centímetros R. S 47° 55' W, en treinta y nueve metros ochenta centímetros R. S 69° 30' E, en noventa y dos metros sesenta centímetros R. S 88° 30' W. ESTE: Lote de Carmen Pico en ochenta metros R. S 65° 30' E; en cuatrocientos cincuenta y siete metros cuarenta centímetros R. S 36° 03' E. OESTE: Callejón público en sesenta y cuatro metros R. N 01° 30' W; en sesenta metros cuarenta centímetros R. N 04° 00' W, en cincuenta y un metros cuarenta centímetros N 25° 00' W; en cincuenta metros R. S 83° 00' W; lote de Manuel Delgado en catorce metros cuarenta centímetros R. N 04° 30' W, en ciento cincuenta y seis metros sesenta centímetros R. N 08° 30' W, en ciento veintiséis metros R. N 18° 30'. Con una superficie total de: CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS NOVENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: EL AROMO

Solvencia: El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1943

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3957

Periodo: 2018

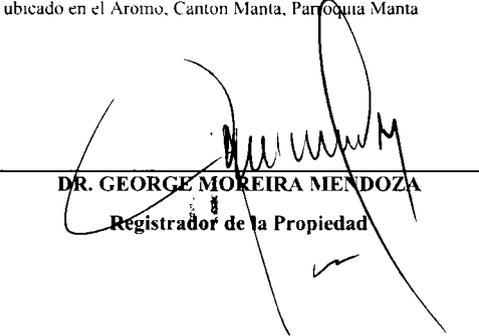
Fecha de Repertorio: viernes, 15 de junio de 2018

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del bien inmueble antes detallado, ubicado en el Aromo, Canton Manta, Paroquia Manta

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000050863

2018	13	08	05	P02929
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGA LUIS ALBERTO ALONZO MEZA A FAVOR DE WALTER IVÁN DÍAZ REINOSO, ANITA DEL ROCÍO VERA GONZÁLEZ Y DIANA ALEXANDRA DÍAZ VERA



CUANTÍA: USD. \$2.374,93

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de Junio del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, el señor **LUIS ALBERTO ALONZO MEZA**, Ecuatoriano, estado civil estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno dos siete guión dos (130509127-2), profesión Ingeniero, por sus propios y personales derechos, domiciliado en: **Dirección:** Ciudadela "Manta Azul", Manta, Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0999905172; **Correo Electrónico:**

mastersofmanta@hotmail.com; en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, las siguientes personas: **UNO.-** Los cónyuges, señores **WALTER IVÁN DÍAZ REINOSO Y ANITA DEL ROCÍO VERA GONZÁLEZ**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, ocho, tres, nueve, cinco, siete, guión cinco (090783957-5) y cero, nueve, cero, ocho, seis, nueve, dos, siete, ocho, guión tres (090869278-3) respectivamente, ocupación Asesor Comercial y profesión Doctora, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; y, **DOS.-** La señorita **DIANA ALEXANDRA DÍAZ VERA**, Ecuatoriana, estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, seis, dos, siete, guión tres (131018627-3), profesión Doctora, por sus propios y personales derechos; domiciliados en: **Dirección:** Urbanización "Los Almendros", Manzana A-4, Villa 21, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0984622478; **Correo Electrónico:** waltdizrei@hotmail.com; en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000050864

literal y que transcribo es el siguiente.- “SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, por una parte, el señor **LUIS ALBERTO ALONZO MEZA**, de estado civil estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno dos siete guión dos (130509127-2), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el “**VENDEDOR**”; y, por otra parte, las siguientes personas: **UNO.-** Los cónyuges, señores **WALTER IVÁN DÍAZ REINOSO Y ANITA DEL ROCÍO VERA GONZÁLEZ**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, ocho, tres, nueve, cinco, siete, guión cinco (090783957-5) y cero, nueve, cero, ocho, seis, nueve, dos, siete, ocho, guión tres (090869278-3) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; y, **DOS.-** La señorita **DIANA ALEXANDRA DÍAZ VERA**, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, seis, dos, siete, guión tres (131018627-3), por sus propios y personales derechos, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como los “**COMPRADORES**”. **SEGUNDA:**



ANTECEDENTES.- El señor **LUIS ALBERTO ALONZO MEZA**, es legítimo propietario de un lote de terreno ubicado en el Aromo, Cantón Manta, Parroquia Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Lote de Pedro Delgado en 83,75 metros R.N. 36° 59' E. **POR EL SUR:** Camino público en 128,89 metros R.S. 76° 20' W, en 100,36 metros R.S. 47° 55' W, en 39,80 metros R.S. 69° 30' E, en 92,60 metros R.S. 88° 30' W; **POR EL ESTE:** Lote de Carmen Pico en 80,00 metros R.S. 65° 30' E, en 457,40 metros R.S. 36° 03' E. **POR EL OESTE:** Callejón Publico en 64,00 metros R.N. 01° 30' W en 60,40 metros R.N. 04° 00' W, en 51,40 metros N 25° 00' W en 50,00 metros R.S. 83° 00' W, lote de Manuel Delgado en 14,40 metros R.N. 04° 30' W; en 156,60 metros R.N. 08° 30' W; en 126,00 R.N. 18° 30'. **ÁREA TOTAL: 121.636,94M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** Mediante Compraventa, otorgada el 23 de Julio del 2.003, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de Agosto del 2.003, con el número de inscripción 1.355 y el número de repertorio 3.173; **2.** Mediante Compraventa, otorgada el 17 de Diciembre del 2.010, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de Diciembre del 2.015, con el número de inscripción 4.008 y el número de repertorio 9.913; **3.** Mediante Compraventa, otorgada el 26 de Noviembre del 2.015, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de Diciembre del 2.015, con el número de inscripción 4.009 y el número de repertorio 9.914. **4.** Mediante Compraventa, otorgada el 26 de Enero del 2.016, ante la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000050865

Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de Febrero del 2006 con el número de inscripción 414 y el número de repertorio 844; 5. Mediante Compraventa, otorgada el 10 de Marzo del 2016, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Abril del 2016, con el número de inscripción 987 y el número de repertorio 2.208; 6. Mediante Compraventa, otorgada el 21 de Marzo del 2016, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de Agosto del 2016, con el número de inscripción 2.043 y el número de repertorio 4.422; y, 7. Mediante Compraventa, otorgada el 21 de Marzo del 2016, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Agosto del 2016, con el número de inscripción 2.047 y el número de repertorio 4.432. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 25544 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente y de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° 154-19849**, el **VENDEDOR**, señor **LUIS ALBERTO ALONZO MEZA**, por sus propis y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES**, señores **WALTER IVÁN DÍAZ REINOSO, ANITA DEL ROCÍO VERA GONZÁLEZ Y DIANA ALEXANDRA DÍAZ VERA**, una parte del bien inmueble antes detallado, ubicado en el Aromo, Cantón Manta, Parroquia Manta, con las siguientes medidas y linderos: **NORTE: 45,00 metros**

Área que se reserva el vendedor; **SUR:** 47,00 – Camino público; **ESTE:** 30,00 metros – Área que se reserva el vendedor; y, **OESTE:** 35,00 metros – Propiedad St. Luis Alberto Meza Chica. **ÁREA TOTAL: 1.510,00M2. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 93/100 (USD. \$2.374,93)**, que los **COMPRADORES**, pagan de la siguiente forma: **UNO.-** A la firma de la presente escritura los señores **WALTER IVÁN DÍAZ REINOSO Y ANITA DEL ROCÍO VERA GONZÁLEZ**, cancela la cantidad de **UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 46/100 (USD. \$1.187,46)**, al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador; y, **DOS.-** A la firma de la presente escritura la señorita **DIANA ALEXANDRA DÍAZ VERA**, cancela la cantidad de **UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 47/100 (USD. \$1.187,47)**, al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador; mismos que el **VENDEDOR**, declara tenerlos recibido de manos de los **COMPRADORES** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción,

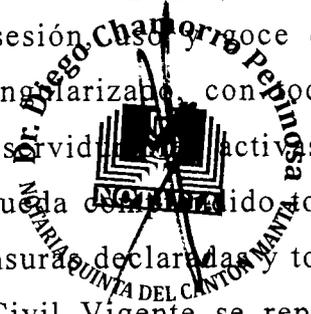


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000050866

por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de los **COMPRADORES**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda constituido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El **VENDEDOR**, queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de los **COMPRADORES**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** Los **COMPRADORES**, quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en



todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**

DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Ciudadela "Manta Azul", Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0999905172; **Correo Electrónico:** mastersofmanta@hotmail.com; **Parte Compradora: Dirección:** Urbanización "Los Almendros", Manzana A-4, Villa 21, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0984622478; **Correo Electrónico:** waltdizrei@hotmail.com.

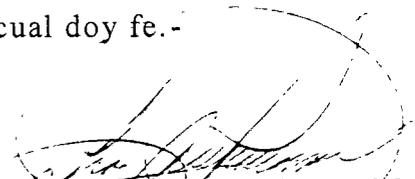
DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido.



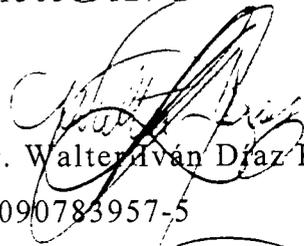
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000050867

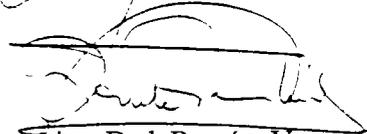
para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -


f) Sr. Luis Alberto Alonzo Meza
c.c. 130509127-2




f) Sr. Walter Iván Díaz Reinoso
c.c. 090783957-5

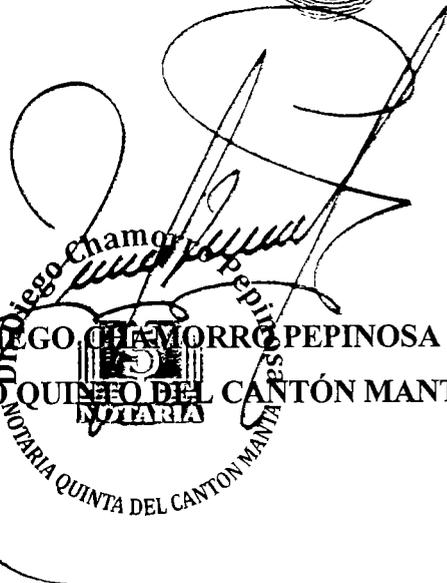



f) Sra. Anita Del Rocío Vera González
c.c. 090869278-3




f) Srta. Diana Alexandra Díaz Vera
c.c. 131018627-3




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.


PAGINA EN BLANCO

0000050868

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310186273

Nombres del ciudadano: DIAZ VERA DIANA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO CIRUJANO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DIAZ REINOSO WALTER IVAN

Nombres de la madre: VERA GONZALEZ ANITA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



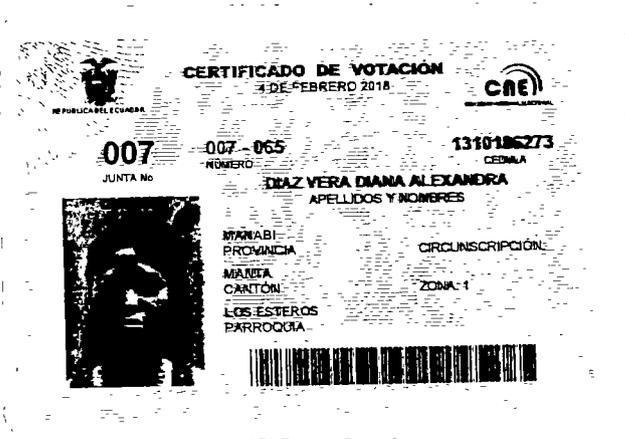
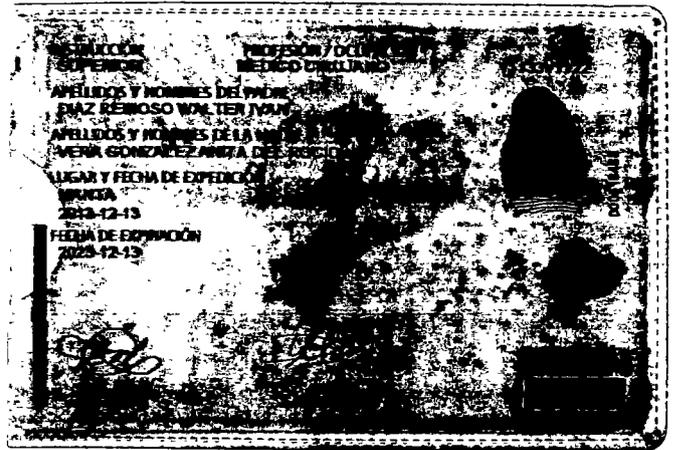
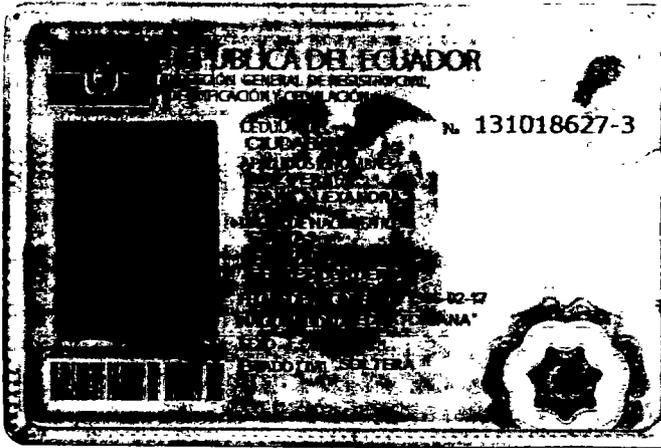
N° de certificado: 182-127-84045



182-127-84045

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 JUN 2018

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0000050869

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908692783

Nombres del ciudadano: VERA GONZALEZ ANITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO
/DURAN/

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ REINOSO WALTER IVAN

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: VERA JUAN

Nombres de la madre: GONZALEZ MARTHA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 189-127-84117



189-127-84117

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

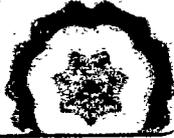
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

N. 090869278-3

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA GONZALEZ
ANITA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUIMAS
DURAN
EL CANTON PANO DE AZÚCAR
FECHA DE NACIMIENTO 09-03-27
NACIONALIDAD QUITUANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
WALTER IVAN
DIAZ REBOSO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-27

[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
VIZO DEL CANTON

ES0601222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



071
JUNTA No

071 - 044
Número

0908692783
CÉDULA

VERA GONZALEZ ANITA DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TANGUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



[Signature]

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 JUN 2018

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0000050870

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907839575

Nombres del ciudadano: DIAZ REINOSO WATER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA GONZALEZ ANITA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: DIAZ MANUEL

Nombres de la madre: REINOSO GUADALUPE

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDENO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 185-127-84082



185-127-84082

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN



CÉDULA
CÉDULA
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ REINOSO WALTER IVAN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYACUIL
2010-12-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-29
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
AMITA DEL NOMBRE
VERA GONZALEZ

090783957-8

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DIAZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REINOSO GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUAYACUIL
2010-12-29
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-12-29

211331112

Reinoso

Walter



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



REFERENDUM
SUSCRIPCIÓN
19 JULIO 2018

001
JUNTA No.

001 - 333
NÚMERO

0907839575
CÉDULA

DIAZ REINOSO WALTER IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN.
MANTA CANTÓN ZONA. 2
LOS ESTEROS PARROQUIA



Walter

Walter

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 JUN 2018

Dr. Diego Chamorro Peñosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



000005087i

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305091272

Nombres del ciudadano: ALONZO MEZA LUIS ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA DEL CANTON MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALONZO SANTANA SEGUNDO LUIS

Nombres de la madre: MEZA RAMIREZ ROSA PAULA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 185-127-84143



185-127-84143

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA N. 130509127-2

CIUDADANIA: ALONZO MEZA LUIS ALBERTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANTA, 2006-08-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



ICM 16 10 636 01

DISTRICCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALONZO SANTANA SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MEZA RAMIREZ ROSA PAULA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 2017-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-08-23

[Signature]

[Signature]

W3409922

0001845

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



003 JUNTA No.

003 - 309 NÚMERO

1305091272 CEDULA

ALONZO MEZA LUIS ALBERTO APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MORALES CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA ZONA: 1
PARROQUIA:



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JPV

IMP. IGM. M.

[Large Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y de fecho al interesado

Manta, a 08 JUN 2018

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

0000050872

No. 154 - 19849

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad del Sr. **LEONTO MEZA LUIS ALBERTO**, con Clave Catastral # 6570101000 ubicado en el Aromo, Cantón Manta Parroquia Manta, el mismo que conforme a Escritura de Compraventa, detalla un cuadro de terreno de: 12,1636Has. 121.636,94m².



LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA, 121.636Has, 121.636,94m² (Autorizada por la Notaria Tercera el 17 de diciembre de 2010, inscrita el 4 de diciembre de 2015, posteriormente ACLARATORIA del nombre del vendedor y Rectificación de Medidas en la Compraventa del lote, Escritura autorizada el 26 de noviembre del 2015 e Inscrita el 4 de diciembre de 2015, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Lote de Pedro Delgado en 83,75m. R. N 36° 59'E.

SUR: Camino Público en 128,89m. R. S 76° 20'W; en 100,36m. R. S 47° 55'W; en 39,80m. R. S 69° 30'E; en 92,60m. R. S 88° 30' W.

ESTE: Lote de Carmen Pico en 80,00m. R. S 65° 30' E; en 457,40m. R. S 36° 03' E

OESTE: Callejón público en 64,00m. R. N 01° 30'W; en 60,40m. R. N 04° 00'W; en 51,40m. R. N 25° 00'W; en 50,00m. R. S 83° 00'W. lote de Manuel Delgado en 14,40m. R. N 04° 30'W; en 156,60m. R. N 08° 30'W; en 126,00m. R. N 18° 30'

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD = 4 VENTAS

1.- FAVOR DE MENDOZA LOOR PLACIDO ISAIAS y LOOR SORNOZA LETHY ESILDA (En la Notaria Quinta del Cantón Manta, autorizada el 26 de enero de 2016 e Inscrita el 4 de febrero de 2016): 2.243,00m².

2.- FAVOR DE MEZA CHICA MARIA FERNANDA (En la Notaria Quinta del Cantón Manta, autorizada el 10 de marzo de 2016 e Inscrita el 8 de abril de 2016): 2.000,00m².

3.- FAVOR DE MEZA CHICA LUIS ALBERTO (En la Notaria Quinta del Cantón Manta, autorizada el 21 de marzo de 2016 e Inscrita el 17 de agosto de 2016): 2.001,00m².

4.- FAVOR DE FERRIN MONTESDEOCA JOSE LUIS (En la Notaria Quinta del Cantón Manta, autorizada el 21 de marzo de 2016 e Inscrita el 18 de agosto de 2016): 2.007,25m².

AREA NO JUSTIFICADA: 20.155,63m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIAZ REINOSO WALTER IVAN, VERA GONZALEZ ANITA DEL ROCIO y DIAZ VERA DIANA ALEXANDRA:(lote-e) 1.510,00m².

NORTE: 45,00m. y lindera con área que se reserva el vendedor

SUR: 47,00m. y lindera con camino público

ESTE: 30,00m. y lindera con área que se reserva el vendedor

OESTE: 35,00m. y lindera con propiedad del Sr. Luis Alberto Meza Chica

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

AREA SOBRENTE A FAVOR DEL SR. LUIS ALBERTO ALONZO MEZA: (lote f) 91720,06m2.

NORTE: 89,70m. y lindera con propiedad de los señores, Delgado Sánchez Pedro Rubén y Chávez Pico María Floresmila

SUR: 154,94m. y lindera con camino público, desde este punto gira hacia el Norte 30,00m. desde este punto gira hacia Oeste con 45,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Luis Alberto Alonzo Meza, en el mismo rumbo con 35,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Luis Alberto Meza Chica, en el mismo rumbo con 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de José Luis Ferrin Montesdeoca, en el mismo rumbo con 15,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Placido Isaías Mendoza Loor, desde este punto gira hacia el Norte con 50,00m. y desde este punto gira hacia el Oeste con 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de María Fernanda Meza Chica.

ESTE: 103,67m. lindera con propiedad de Pico Santana María Carmelina, desde este punto gira hacia el Oeste con 53,30m. desde este punto gira hacia el Norte con 41,86m. en el mismo rumbo con 75,56m, en el mismo rumbo con 44,99m. en el mismo rumbo con 41,29m. en el mismo rumbo con 69,71m. y lindera con propiedad de Pico Santana José Onofre, en el mismo rumbo con 37,79m. en el mismo rumbo con 54,59m. en el mismo rumbo con 27,72m. y lindera con Pico Alvarado Manuel Andrés, Pico Alvarado Ruperto Armando, Pico Alvarado Rosa Ercilia y Pico Alvarado Juan Arturo, en el mismo rumbo con 14,29m. y lindera con propiedad de Ordoñez Delgado Félix Alberto

OESTE: 76,94m. desde este punto gira hacia el Oeste con 50,66m. y lindera con callejón público, desde este punto gira hacia el Norte con 65,54m. en el mismo rumbo con 68,16m. en el mismo rumbo con 29,88m. en el mismo rumbo con 29,01m. en el mismo rumbo con 101,56m. y lindera con propiedad de Ordoñez Delgado Félix Alberto

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 01395-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

La Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, CAPITULO VI
FRACCIONAMIENTO DE SUELOS Y REESTRUCTURACION DE LOTES, Sección Ira. Art. 252.-
FRACCIONAMIENTO O SUBDIVISION URBANA.- De acuerdo al art. 470 del COOTAD se considera
fraccionamiento o subdivisión urbana la división de terreno en dos (2) a diez (10) lotes., por lo que se debe considerar para futuras desmembraciones tomando en cuenta que pasando los diez (10) lotes se deberá ingresar como proyecto de Urbanización.

La presente Subdivisión es una actualización
De la emitida el 21 de Septiembre de 2017

Manta, 09 de Abril de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Oregueta
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es una fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (02) fojas útiles.

08 JUN 2018

Manta a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000050873



Ficha Registral-Bien Inmueble

25544



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18013552, certifico hasta el día de hoy 08/06/2018 10:14:49, la Ficha Registral Número 25544.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 14 de diciembre de 2010 Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: EL AROMO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en El Aromo, Cantón Manta, Parroquia Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote de Pedro Delgado en ochenta y tres metros setenta y cinco centímetros R. N 36° 59' E. SUR: Camino público en ciento veintiocho metros ochenta y nueve centímetros R. S 76° 20' W; En cien metros treinta y seis centímetros R. S 47° 55' W; en treinta y nueve metros ochenta centímetros R. S 69° 30' E; en noventa y dos metros sesenta centímetros R. S 88° 30' W. ESTE: Lote de Carmen Pico en ochenta metros R. S 65° 30' E; en cuatrocientos cincuenta y siete metros cuarenta centímetros R. S 36° 03' E. OESTE: Callejón público en sesenta y cuatro metros R. N 01° 30' W; en sesenta metros cuarenta centímetros R. N 04° 00' W; en cincuenta y un metros cuarenta centímetros N 25° 00' W; en cincuenta metros R. S 83° 00' W; lote de Manuel Delgado en catorce metros cuarenta centímetros R. N 04° 30' W; en ciento cincuenta y seis metros sesenta centímetros R. N 08° 30' W; en ciento veintiséis metros R. N 18° 30'. Con una superficie total de: CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS NOVENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1355	04/ago/2003	4.047	4.053
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4008	04/dic/2015	87.674	87.685
COMPRA VENTA	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA	4009	04/dic/2015	87.686	87.694
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	414	04/feb/2016	11.376	11.390
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	987	08/abr/2016	26.094	26.108
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2043	17/ago/2016	51.470	51.484
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2047	18/ago/2016	51.556	51.571

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 04 de agosto de 2003

Número de Inscripción: 1355

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3173

Folio Inicial:4.047

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:4.053

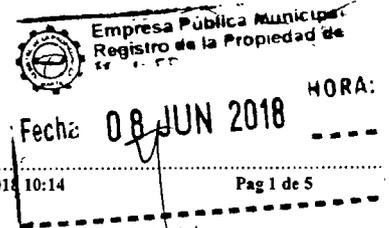
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Inda

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de julio de 2003

Fecha Resolución: miércoles, 23 de julio de 2003

a.- Observaciones:





Lote de terreno ubicado en El Aromo, Canton Manta, Parroquia Manta. Superficie: 12,1636Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1308521820	VELEZ SAENZ ADRIAN ELOY	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 04 de diciembre de 2015 **Número de Inscripción:** 4008 Tomo.215
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9913 Folio Inicial 87.674
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 87.685
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 43,540,20 de un lote de terreno que esta ubicado en el Sitio EL AROMO del Canton Manta. Lote de terreno ubicado en El Aromo, Cantón Manta, Parroquia Manta, Superficie: 12,1636Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote de Pedro Delgado en 83,75 m R. N 36° 59' E. SÚR: Camino público en 128,89 m R. S 76° 20' W; En 100,36 m R. S 47° 55' W; en 39,80 m R. S 69° 30' E; En 92,60 m R. S 88° 30' W. ESTE: Lote de Carmen Pico en 80 m R. S 65° 30' E; En 457,40 m R. S 35° 03' E. OESTE: Callejón público en 64 m R. N 01° 30' W; En 60,40 m R. N 04° 00' W; en 51,40 m R. N 25° 00' W; En 50 m R. S 83° 00' W. Lote de Manuel Delgado en 14,40m R. N 04° 30' W; En 156,60 m R. N 08° 30' W; en 126 m R. N 18° 30' E. SUPERFICIE: 121636.94m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305091272	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308521820001	VELEZ SAENZ ADRIAN ALOY	SOLTERO(A)	MANTA	VIA AL AEROPUERTO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1355	04/ago/2003	4 047	4 053

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 04 de diciembre de 2015 **Número de Inscripción:** 4009 Tomo.215
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9914 Folio Inicial 87.686
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 87.694
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de noviembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA. Aclaran nombres del vendedor en la compraventa se hizo constar como Adrián Aloy Vélez Saenz, siendo lo correcto Adrian Eloy Vélez Saenz. Y Rectificatoria de medidas y linderos en la compraventa del predio, en El Este lote de Carmen Pico en ochenta metros R.S 65° 30' E, en cuatrocientos cincuenta y siete metros cuarenta centímetros R.S. 36° 03' E, SIENDO LO CORRECTO, POR EL ESTE. lote de Carmen Pico en ochenta metros R.S. 65° 30' E, en cuatrocientos cincuenta y siete metros cuarenta centímetros R.S 35° 03' E, y, en las medidas y linderos POR EL OESTE callejón publico en sesenta y cuatro metros R.N 01° 30' W, en sesenta metros cuarenta centímetros R.N 04° 00' W, en cincuenta y un metros cuarenta centímetros R.N 25° 00' W,



0000050874



en cincuenta metros R.S. 83° 00' W, lote de Manuel Delgado en catorce metros cuarenta centímetros R.N. 18° 30' W, en ciento cincuenta y seis metros sesenta centímetros R.N. 80° 30' W, en ciento veintiséis metros R.N. 18° 30'. SIENDO LO CORRECTO POR EL OESTE. callejón Público en sesenta y cuatro metros R.N. 01° 30' W, en sesenta metros cuarenta centímetros R.N. 04° 00' W, en cincuenta y un metros cuarenta centímetros R.N. 25° 00' W, en cincuenta metros R.S. 83° 00' W, lote de Manuel Delgado en catorce metros cuarenta centímetros R.N. 04° 30' W, en ciento cincuenta y seis metros sesenta centímetros R.N. 08° 30' W, en ciento veintiséis metros R.N. 18° 30'.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR ACLARADO	1305091272	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR ACLARANTE	1308521820	VELEZ SAENZ ADRIAN ELOY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4008	04/dic/2015	87 674	87 685

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 de febrero de 2016 **Número de Inscripción:** 414 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 844 Folio Inicial.11.376
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final 11.390
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de enero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Aromo, Cantón Manta Parroquia Manta, (lote-b) 2.243,00m2. NORTE: 45,00m y lindera con área a desmembrar a favor de María Fernanda Meza Chica. SUR: 45,00m y lindera con Camino Público. ESTE: 50,00m y lindera con área a desmembrar a favor de Jesús Luis Ferrin Montesdeoca; y. OESTE: 50,00m y lindera con callejón público

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304743246	MENDOZA LOOR PLACIDO ISAIAS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1306364587	LOOR SORNOZA LETHY ESILDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305091272	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4008	04/dic/2015	87 674	87 685
COMPRA VENTA	4009	04/dic/2015	87 686	87 694

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 08 de abril de 2016 **Número de Inscripción:** 987 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2208 Folio Inicial.26.094
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA Folio Final:26.108
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de marzo de 2016

Fecha Resolución:



Fecha: 08 JUN 2018 HORA:



a.- Observaciones:
COMPRADA Lote de terreno ubicado en el Aromo Cantón Manta, parroquia Manta. (lote -a) con una superficie total 2.000,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311017519	MEZA CHICA MARIA FERNANDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305091272	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de agosto de 2016 **Número de Inscripción:** 2043 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4422 Folio Inicial.51.470
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final:51.484
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de marzo de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno (lote-d), ubicado en El Aromo, de la parroquia y Cantón Manta. con una superficie total de 2.001,00m2. El comprador señor LUIS ALBERTO MEZA CHICA, esta casado con la señora SANDRA XIOMARA SOLORZANO BARCIA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310995129	MEZA CHICA LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305091272	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de agosto de 2016 **Número de Inscripción:** 2047 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4432 Folio Inicial 51.556
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final 51.571
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de marzo de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa inmueble ubicado en el Aromo de la parroquia y Cantón Manta. (lote -c) área 2.007,25m2. El comprador José Luis Ferrín Montesdeoca, Casado con la Sra. Celia Lucía Williams Carranza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309579751	FERRIN MONTESDEOCA JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305091272	ALONZO-MEZA LUIS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
« Total Inscripciones »

Número de Inscripción: Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha 08 JUN 2018 HORA:



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:14:49 del viernes, 08 de junio de 2018

A petición de: VERA GONZALEZ ANTA DEL ROCIO

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier
Documento al Registrador de la Propiedad



**ESPACIO EN
BLANCO**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 08 JUN 2018 HORA: _____



Manta



AUTORIZACIÓN

Nº. 154 – 19849

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los **SRES. DIAZ REINOSO WALTER IVAN, VERA GONZALEZ ANITA DEL ROCIO y DIAZ VERA DIANA ALEXANDRA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno (lote-e), de propiedad del Sr. Alonzo Meza Luis Alberto, ubicado en El Aromo Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 45,00m. y lindera con área que se reserva el vendedor

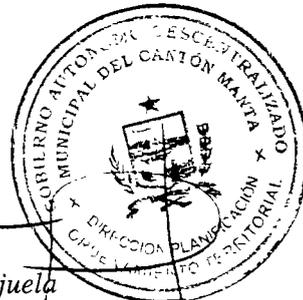
SUR: 47,00m. y lindera con camino público

ESTE: 30,00m. y lindera con área que se reserva el vendedor

OESTE: 35,00m. y lindera con propiedad del Sr. Luis Alberto Meza Chica

Área total: 1.510,00m².

Manta, Abril 09 de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento reemplaza al otorgado el 9 de Abril del 2017

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

0000050876

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0151086

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 8 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 6-57-01-17-000

Ubicado en: EL AROMO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1510,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario
1305091272 ALONZO MEZA LUIS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2374,93
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2374,93</u>

Son: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2018-2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.6570101000

1086
7,12
087

0000050877

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121100



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisando el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALONZO MEZA LUIS ALBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

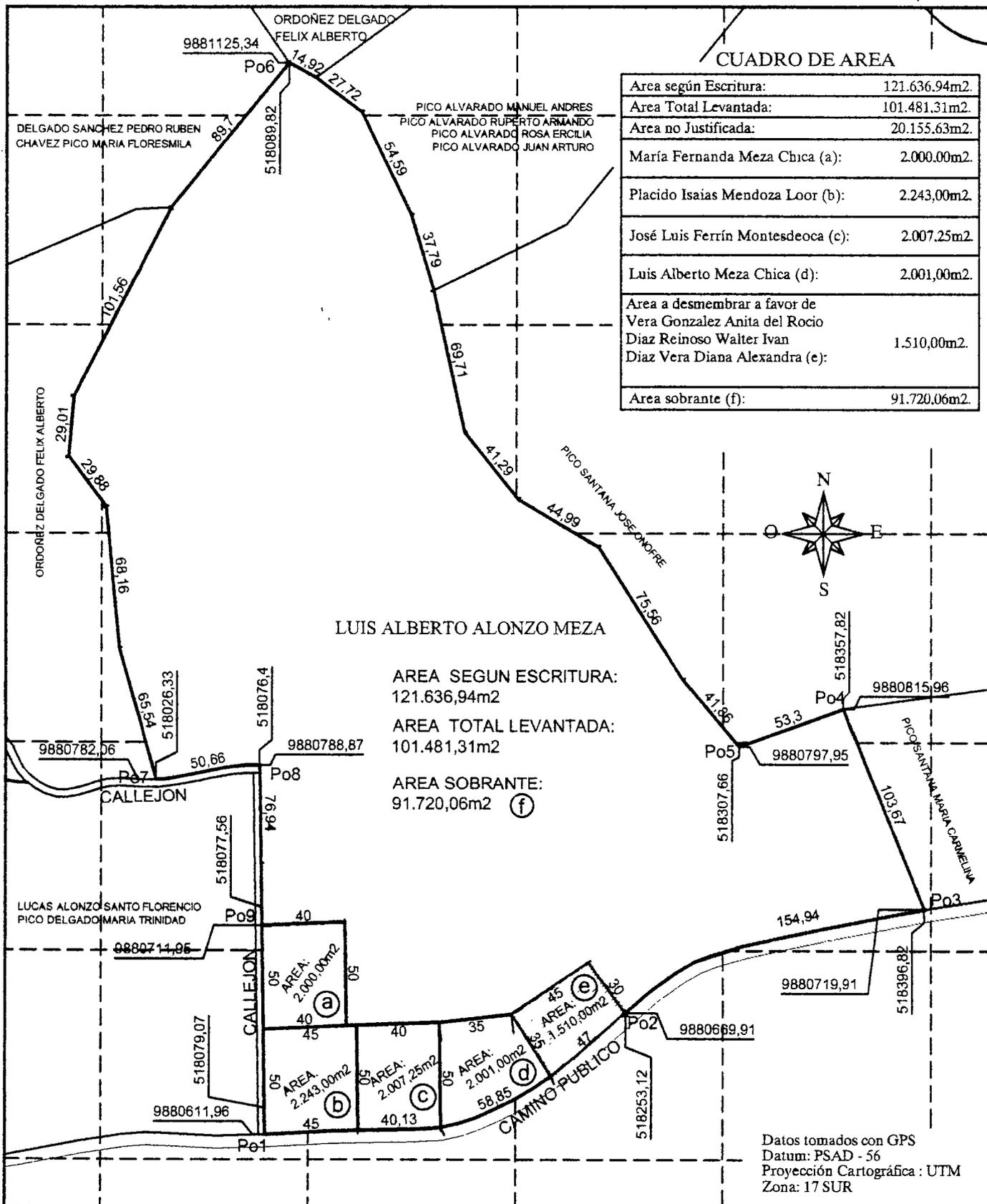
Manta, 30 MAYO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
6570117000 EL ARMO

Manta, treinta de Mayo del dos mil dieciocho

[Firma manuscrita]
CANCELA
MANTILLA DEL INTERVENIENTE
MANTILLA DEL CANTÓN MANTA
MANTILLA DEL AÑO 2018





CUADRO DE AREA

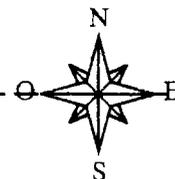
Area según Escritura:	121.636,94m ² .
Area Total Levantada:	101.481,31m ² .
Area no Justificada:	20.155,63m ² .
María Fernanda Meza Chica (a):	2.000,00m ² .
Placido Isaias Mendoza Loor (b):	2.243,00m ² .
José Luis Ferrín Montesdeoca (c):	2.007,25m ² .
Luis Alberto Meza Chica (d):	2.001,00m ² .
Area a desmembrar a favor de Vera Gonzalez Anita del Rocio Diaz Reinoso Walter Ivan Diaz Vera Diana Alexandra (e):	1.510,00m ² .
Area sobrante (f):	91.720,06m ² .

LUIS ALBERTO ALONZO MEZA

AREA SEGUN ESCRITURA:
121.636,94m²

AREA TOTAL LEVANTADA:
101.481,31m²

AREA SOBRANTE:
91.720,06m² (f)



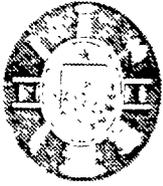
Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 56
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR

PROPIETARIO.

LUIS ALBERTO ALONZO MEZA

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SAN LORENZO	TECNICO:  Arq. Francisco Moreira P. SENESCYT No R. 1016-02-296042 ING. C.A.E. - M - 118 Reg. Profesional
SECTOR: EL AROMO	SUPERFICIE LEVANTADA: 101.481,31m²	ESCALA: 1 : 2500	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: SEPTIEMBRE-2017	FORMATO: A 4	

0000050878



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000097759

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALONZO MEZA LUIS ALBERTO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SITIO EL AROMO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

575428

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 07/06/2018 15:02:51



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: miércoles, 05 de septiembre de 2018~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 06570101000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 13941

COMPROBANTE DE PAGO

11/05/2018 08 53 53

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	6-57-01-17-000	1510,00	2374,93	334744	13941

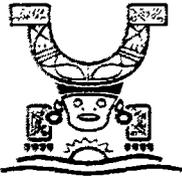
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305091272	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	EL AROMO	Impuesto principal	23,75
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,12
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	30,87
0907839575	DIAZ REINOSO WALTER IVAN		VALOR PAGADO	30,87
			SALDO	0,00

EMISION: 11/05/2018 08:53:51

MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Factura
Hora:

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1188085289
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Ban Ecuador S.A.
CUC: 1739183500001

0000050873

ANEXO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,
PARROQUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fact.: 131-501-000001797
Fecha: 01/06/2018 10:14:59 a.m.

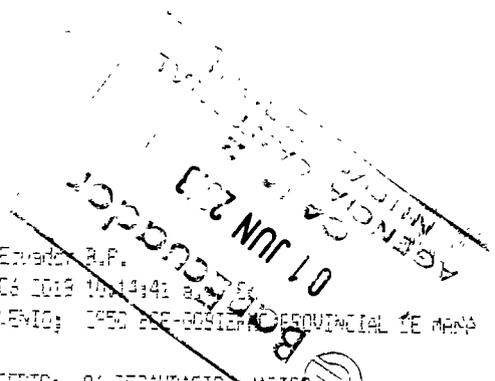


Ap. Autorización:
001-0018011748153810001019:5010000017972018

Cliente: REDUCCION FINAL
ID: ****
Dir: AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
VA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recargo	0.54
Subtotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Ban Ecuador S.A.
01/06/2018 10:14:41 a.m.
CONVENIO: 1950-038-005187-005187-005187-005187-005187
CONCEPTO: DE REDUCCION IMPUESTO
OTA CONVENIO: 3-00117137-4 (31-OTA CORRIENTE)
REFERENCIA: 093051000
Concepto de Pago: 110006 DE ALCABALAS
OFICINA: 133 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) Oficina
Dir.
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE PAGO: Efectivo

Efectivos:	1.00
Comision Efectivos:	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL:	1.60
CUPON DE VERIFICACION	

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000051214



20181308005P02929

0000050860

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



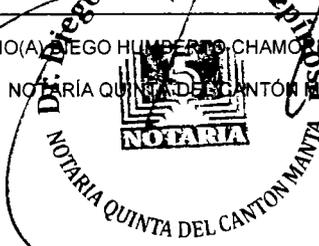
Escritura N°:		20181308005P02929					
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JUNIO DEL 2018, (11:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305091272	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DIAZ REINOSO WALTER IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907839575	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	VERA GONZALEZ ANITA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908692783	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	DIAZ VERA DIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310186273	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2374 00					

CERTIFICACIÓN DE PLANOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181308005P02929

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) plano(s) original(es) que corresponde(n) a que me fue exhibido en original en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 8 DE JUNIO DEL 2018, (11:33)

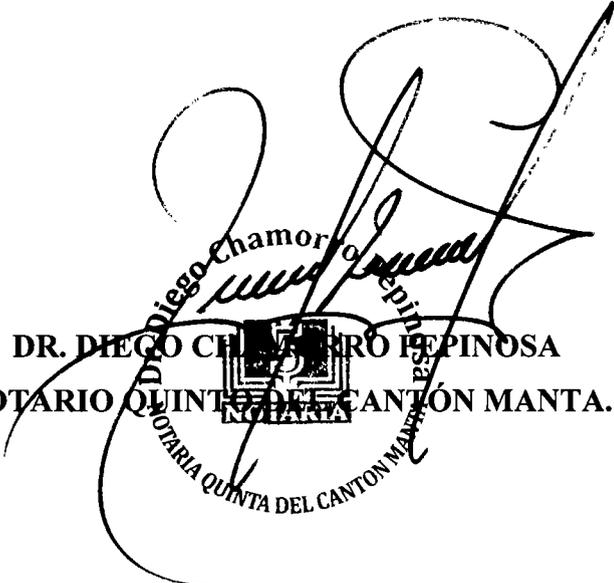
[Handwritten signature]
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

0000050881

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LUIS ALBERTO ALONZO MEZA** a favor de **WALTER IVÁN DÍAZ REINOSO, ANITA DEL ROCÍO VERA GONZÁLEZ Y DIANA ALEXANDRA DÍAZ VERA.-** Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08) días del mes de Junio del dos mil dieciocho (2.018).



DR. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****1943****Número de Repertorio:****3957**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1943 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310186273	DIAZ VERA DIANA ALEXANDRA	COMPRADOR
0908692783	VERA GONZALEZ ANITA DEL ROCIO	COMPRADOR
0907839575	DIAZ REINOSO WALTER IVAN	COMPRADOR
1305091272	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	25544	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6570117000	66863	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-jun./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 15 de junio de 2018